

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0000012

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FIJACION DE CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE ONEFORONE ECUADOR S.A.

Se comunica al público que ONEFORONE ECUADOR S.A., reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 14 de Julio de 2008. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.II.004114 de 01 de Octubre de 2008

En virtud de la referida escritura pública la compañía reforma los artículos Cuarto y Quinto del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO CUARTO.- OBJETO SOCIAL: La compañía tendrá por objeto la prestación de servicios de Marketing para las empresas anunciantes, las siguientes: publicaciones turísticas, guías especializadas, organización de eventos, comunicación organización de eventos..."

"ARTÍCULO QUINTO: El capital autorizado de la compañía es de un mil seiscientos Dólares de los Estados Unidos de América; el capital social es de ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una".

Quito, 01 de Octubre de 2008



Dra. Esperanza Fuentes Valencia.
Directora Jurídica de Compañías Encargada

EXP. 88111
Tr. 01.1.08.000929

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.